



Nº de expediente: 004090-000004-25

Fecha: 25.3.2025

**Nº Act. 10**  
**SECRETARIA GENERAL - CDA**



## Universidad de la República Uruguay - UDELAR

EL CONSEJO DELEGADO ACADÉMICO EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

63.

(Exp. 004090-000004-25) - Atento lo solicitado por la Prorectora de Investigación y a lo informado por la Sección Concursos Docentes del Departamento de Personal – División Secretaría de Oficinas Centrales, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 995.25:

1. Tomar conocimiento del desistimiento de Gabriel Chouhy Algorta a su contratación para cumplir funciones docentes de coordinación de programas de posgrados y orientar las actividades de investigación sobre el Régimen de Dedicación Total, con una remuneración equivalente a un cargo Profesor Agregado (Esc. G, G°4, 40 hs.), por el período de un año a partir de la toma de posesión.
2. En su lugar, designar al ganador siguiente en el orden de prelación oportunamente integrado (Res. Nº 48 del CDA de fecha 22.07.25), Juan Martín Soca de Íñigo, con una remuneración equivalente a un Profesor Agregado (Esc. G, G° 4, 40 hs.), por el período de un año a partir de la toma de posesión.

(6 en 6)

Pase a la División Secretaría de Oficinas Centrales (Concursos Docentes)

 Firmado electrónicamente por MABEL ROSARIO DE SALVO RUIZ el 06/08/2025 09:16.